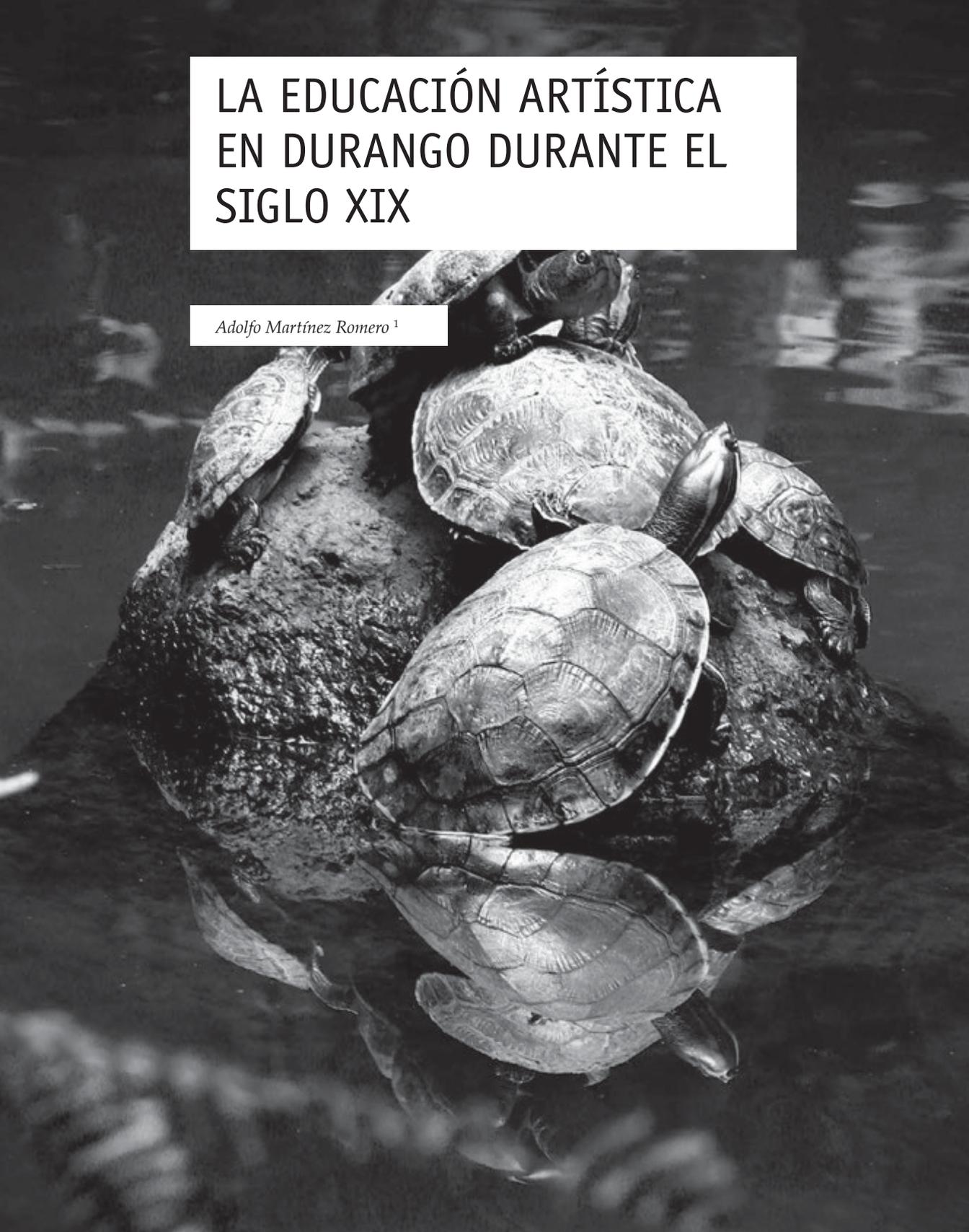


LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN DURANGO DURANTE EL SIGLO XIX

*Adolfo Martínez Romero*¹



INTRODUCCIÓN

El estudio y comprensión de la enseñanza de las materias artísticas como el dibujo y la pintura dentro del contexto local es abono para un entendimiento cada vez más claro de cómo la ciudad de Durango y sus habitantes, a pesar de las dificultades geográficas, políticas, económicas y sociales que le han hecho tener atrasos en diversas áreas, pudieron acceder a esta enseñanza por medio de diversos canales educativos en diferentes épocas y con distintas características durante todo el siglo XIX.

Es relevante abordar el tema de la enseñanza artística debido a que fue parte esencial en la capacitación de los individuos de esta sociedad para integrarlos en un ámbito laboral según las directrices económicas y culturales que la nación adoptó de acuerdo a las influencias extranjeras en este sentido. Una de las primeras necesidades fue poder proyectar de manera clara las diversas ilustraciones que los oficios requerían como parte de una producción industrial cada vez más seriada, así como, la concepción de una correcta aplicación del dibujo para satisfacer las necesidades de una pintura académica.

Los estudios respecto a este tema no han sido debidamente abordados por lo que resulta urgente e importante hacerlo desde la perspectiva en la enseñanza artística que la población tuvo a través de los centros de educativos. Cuestiones relacionadas con el saber quiénes fueron los actores que conformaron la historia de la pintura en Durango en sus años independientes, así como, el papel que jugó el estado en este apartado educativo al fomentar la inclusión de estas materias, fortaleciéndolas y alentándolas por cuestiones políticas pero que, sin duda, fueron de beneficio para la ciudad. Además, de los esfuerzos que se hicieron por tener a un maestro académico de la capital que radicó en la ciudad por algunos años, así como, las políticas dirigidas a darle a los alumnos más destacados la posibilidad de capacitarse adecuadamente en la Ciudad de México con patrocinio del Estado. Responder estos cuestionamientos son necesarios para seguir construyendo la historia de la enseñanza artística de la ciudad de Durango que aun

1 Estudiante de la Tercera Generación de la Maestría en Ciencias y Humanidades de la UJED, con especialidad en Historia.

sigue de manera velada en el colectivo social. De manera afortunada aun existen documentos primarios dentro de diversos archivos que conforman la base documental de este trabajo y que nos llevaron a una revisión puntual de ellos con la finalidad de entender este proceso de enseñanza artística en la sociedad duranguense. Una las fuentes importantes consultadas fue el Periódico Oficial, el cual, alberga las más diversas noticias sobre asuntos oficiales durante todo el siglo XIX, a pesar de esto, es también fuente rica en información sobre el acontecer de las actividades culturales y artísticas en la localidad, así como de sus protagonistas, quienes se enmarcaron en repetidas ocasiones en las ideas ilustradas gestadas con anterioridad, así como la productividad de la revolución industrial y finalmente en la filosofía positivista, todas ellas, dentro de la educación y las artes.

El Archivo de Notarias del Estado fue otro recurso valioso debido a que entre los documentos que alberga son en gran parte los inventarios de bienes de las familias más acomodadas pertenecientes a la élite local debido a diferentes trámites que realizaron en donde debía incluir esta valiosísima relación. Fueron estos documentos los que nos dieron una visión amplia y clara sobre la visión artística de la sociedad en este siglo por medio de los cuadros e imágenes que las familias conservaron al interior de sus residencias dándonos evidencia suficiente para desarrollar este tema.

Y por último, los Archivos del Instituto Juárez y el de Niñas, fueron piezas fundamentales para dibujar un mapa general sobre el desarrollo de las clases de dibujo y pintura dentro de los mismos, así como, para saber quiénes fueron sus catedráticos y alumnos, quienes posteriormente serían los encargados de dirigir esta enseñanza a las generaciones posteriores.

EL DIBUJO

Para abordar plenamente el tema de la enseñanza del dibujo y la pintura en la educación duranguense durante el siglo XIX fue necesario hacer una breve revisión de la valoración y el fin que estas materias tenían en la sociedad. Décadas atrás, se habían gestados dos hechos importantes para la educación, el primero fueron las reformas borbónicas, las cuales orientaron a la educa-

ción como un servicio público.² Posteriormente, la revolución industrial, la cual, provocó una serie de cambios en las estructuras de los gobiernos y de los mismos individuos, a los cuales había que atender para formar gente necesaria y útil a la productividad de una sociedad. Y por último la visión positivista de la ciencia y en distintos aspectos educativos.

La visión de una educación pública aunada a la utilidad de los individuos también se vinculó a la enseñanza del dibujo, como el de tipo lineal y geométrico en los planes educativos de la época en las diferentes regiones del continente americano. Esto, con el propósito de diseñar objetos, es decir, preconcebirlos y corregirlos antes de construirlos.³

La ciudad de Durango, no quedó exenta de la inclusión del dibujo enmarcado en estas ideas borbónicas e industriales dentro de la enseñanza en los establecimientos educativos. Por ejemplo, en 1842, cuando Marcelino Castañeda pretendió reorganizar el Colegio Departamental propuso la admisión de alumnos internos, la exposición al final de cada curso de los alumnos más avanzados y reformas útiles para su funcionamiento. Textualmente mencionó lo siguiente en la publicación de abril de este año:

“El gobierno se ocupa de formar el reglamento interior del colegio sobre bases que dieran resultado la educación física y científica de la juventud, y principalmente la moralidad de los niños, a quienes se cuidara de inculcar los principios de nuestra santa religión, como únicos capaces de producir en el alma aquellos sentimientos nobles y elevados que constituyen al buen ciudadano, al hombre virtuoso”.⁴

Es claro, que el tenor del discurso estuvo ligado aún en una idea conservadora de la educación, sin embargo, no dejó fuera la idea de la ciencia y probablemente, no excluyó la idea de que había que formar educandos útiles a las nuevas posibilidades de desarrollo que había en el mundo y que Durango se sintió parte debido a los diversos intentos de industrialización de la zona.

Dentro de las materias que este colegio impartió para su enseñanza estuvieron las siguientes: lectura, escritura, ortografía, doctrina cristiana, aritmética, deberes morales y sociales, y elementos de urbanidad, gramática castellana, idioma francés, inglés, geografía, geometría, dibujo, música vocal e instrumental, reglas de

2 J. Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo VIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 203.

3 M. A. Cruz, *La enseñanza del dibujo científico y técnico en México 1821 - 1910*. México, UNAM, 2009.

4 Registro Oficial del Gobierno del Departamento de Durango, domingo 21 de abril de 1842, mes 3, núm.

21. Esta referencia aclara en su publicación que es una copia del libro de exámenes del archivo del Colegio Departamental del abril 15 de 1842.

5 Registro Oficial del Gobierno del Departamento de Durango, domingo 24 de abril de 1842, mes 3, núm. 21.

6 El Registro Oficial. Periódico del gobierno del Estado de Durango, 10 de enero 1847, mes 5, núm. 513.

7 El Registro Oficial. Periódico del gobierno del Estado de Durango, 21 de octubre de 1849, mes 2, núm. 782.

8 El Registro Oficial, Periódico del gobierno del Departamento de Durango, 13 de octubre de 1842, mes 9. núm. 70.

composición y teneduría de libros.⁵ Asignaturas relacionadas con la enseñanza de las lenguas vivas y aquellas como el dibujo que funcionarían como herramientas útiles en diversas profesiones y oficios de la época.

Además del Colegio Departamental hubo otros establecimientos privados que tempranamente se dedicaron a la enseñanza del dibujo lineal, dibujo en general y pintura, incluso hasta del género de paisaje, aun no explotado como recurso de formación de identidad. Ejemplo de aquellas podemos mencionar la escuela de Esiquio Escamilla de primeras letras y dibujo ubicada en la esquina frente a San Agustín⁶ o la de Bernardo Párraga, profesor de primeras letras, quien tuvo su establecimiento en su casa situada en calle Victoria número 13 con un horario de 11am a 12pm. El encargado de la materia de Dibujo en esta escuela fue Urbano González⁷ y Josefa Hernández Fernández de Mena, de música vocal. Urbano González, quien posteriormente se hizo cargo de la misma materia, pero en el Colegio Civil, estudió Dibujo en el Colegio Departamental de la ciudad bajo la dirección del inglés George Eduard Trusson llegando a destacarse en los exámenes públicos junto con Gerónimo Hernández en el año de 1842.⁸ Es necesario aclarar, que aunque se practicaban diversos géneros pictóricos, no tuvieron éstos, una fuerte penetración en la vida social como en décadas posteriores, sin embargo, el dibujo y la pintura fueron siempre recursos dentro de la educación como parte elemental para el desarrollo de los alumnos debido a las múltiples influencias que los habitantes de esta ciudad tuvieron con el paso de muchos extranjeros y la necesidad de estar a la vanguardia respecto a la Ciudad de México y el mundo.

SAN CARLOS Y SU INFLUENCIA EN LA CIUDAD DE DURANGO

Fue hasta la mitad del siglo XIX en que la concepción de la enseñanza del dibujo y la pintura cambiaron debido a la influencia que ejerció la reapertura de la Academia de San Carlos bajo el gobierno de Santa Anna, la cual, orientó estas materias a la profesionalización académica de los pintores con un fin distinto al que tomó la impartición del dibujo en las escuelas de la primera mitad del siglo. La reorganización de la Academia de San Car-

los se dio a partir de las gestiones de 1844 cuando contrataron a maestros europeos, encargando esta tarea a José María Montoya, ministro plenipotenciario de México ante los Estados Pontificios por decreto de Santa Anna del 2 de octubre de 1843.⁹ La reestructuración de la Academia comprendió no solo la actualización de los planes de estudio, sino también la organización de exposiciones temporales dando paso a la crítica de arte y la formación de un público, así como las pensiones para estudiantes que lo hicieran en el extranjero.¹⁰ Con la reestructuración, la enseñanza en la pintura y las demás áreas del arte lo hicieron. Sin embargo, solo abordaremos la pintura que es la que nos interesa en este trabajo, por lo que podemos mencionar que se estableció formalmente con Pelegrín Clavé con un estilo academicista neoclásico que manejó en la Academia de San Lucas en Roma de donde provenía. Fue quien implantó las clases de dibujo de paisaje y de pintura de paisaje, siendo él, quien recomendó más adelante a Eugenio Landesio profesor de paisaje y perspectiva para que ingresara a la Academia contratándolo el 21 de julio de 1854.¹¹ Landesio llegó a México e impartió la clase de pintura de paisaje, en la cual hizo sus paisajes clásicos, pero con tintes costumbristas.¹² Uno de sus discípulos más destacados fue José María Velasco, quien cultivó el género histórico, con episodios de la historia prehispánica. Así fue que se adelantaron a la exploración del pasado de México, el cual, fue sólo hasta después de 1867 en que el partido liberal obtuvo el triunfo definitivo en que se llegó a un clímax en la explotación pictórica de este género.¹³

Una de las consecuencias indirectas en la ciudad de Durango de la reorganización de San Carlos fue la apertura el primero de febrero de 1844 de una Academia de dibujo, que aunque no se conocen los nombres de los encargados y de los profesores, ni una descripción detallada de ésta, ya nos habla de un intento un tanto formal en la enseñanza de las artes.¹⁴ Fue sin duda, significativo este hecho, ya que nos muestra como contemporáneamente a la reapertura de San Carlos, el dibujo estuvo de cierta manera arraigado en la ciudad movido por la idea de ser una herramienta útil para los diferentes oficios y profesiones, así como de una visión vanguardista de contar con artistas preparados en la localidad. Aunque esta última propuesta tal vez sea débil al contrastar la producción de obras que se tiene de los artistas locales frente a

9 E. Báez Macías, *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*, México, UNAM, 2009, p. 89.

10 Fausto Ramírez, ed., *Historia del arte mexicano, vol. 9, Arte del Siglo XIX*, México, SEP - Salvat, 1986, p. 1226.

11 E. Báez Macías, op. cit., p. 131.

12 *Ibidem*, p. 131.

13 F. Ramírez, op. cit., p. 1229.

14 El Registro Oficial, 15 de enero 1844, núm. 204.

15 La Enseñanza Republicana, Periódico del Gobierno, 17 agosto de 1856, t. 1, núm. 60.

16 C. Navarro, *Durango, Una Historia compartida*, México, Instituto José Luis Mora, 1997, p. 188.

los que estudiaron en la Ciudad de México y fueron adquiridas por la sociedad local.

En esta época, también los personajes extranjeros, trajeron consigo aquella carga artística romántica que vivieron en sus países de origen, influenciando a una parte de la sociedad. Para verificar este dicho, se recurrió a inventarios de la época localizados en los libros de notarias de la ciudad de Durango, revisando específicamente, las listas de objetos que se encontraban en el interior de las residencias de los personajes más acaudalados como políticos, empresarios y extranjeros, y que tenemos registro de sus bienes materiales por medio de estos documentos. Estos inventarios nos dan cuenta de obras pictóricas que ornamentaron las salas, menajes, cocinas, comedores y bibliotecas de estas familias en este periodo de tiempo. Entre las imágenes que se pudieron localizar se encuentran desde pinturas alusivas a ideas ilustradas, liberales, románticas, paisajes, historicistas y escenas religiosas, éstas últimas, hay que mencionar que tuvieron una permanencia durante todo el siglo XIX. Estas imágenes son una muestra importante que evidencia la temprana permeabilidad entre los particulares con recursos económicos de ideas ilustradas pero, a la vez de posturas conservadoras. Sin embargo, hay un problema, y es que no se han encontrado físicamente alguna de ellas, sólo las referencias en estos archivos. Esta falta de evidencia física de la producción artística pudo ser a causa del producto de las constantes pugnas entre la clase política que se disputaba el poder durante la primera mitad del siglo y que no permitieron la estabilidad necesaria para la conservación de las obras, las cuales en ocasiones eran el principal delator de las posturas políticas y religiosas de quien las poseía.

LA ENSEÑANZA DEL DIBUJO Y LA PINTURA EN EL INSTITUTO CIVIL

Fue el 15 de agosto de 1856,¹⁵ en que José Patricio de la Bárcena fundó el Colegio Civil del estado, el cual, estuvo primeramente en la biblioteca pública ubicada en la casa de José Fernando Ramírez.¹⁶ La tarea de dirigir este colegio se le encomendó a José María Regato, teniendo como subdirector a Francisco Gómez Palacio. Sin embargo, dentro de las primeras décadas de la vida

impartió una educación con fuertes arraigos religiosos que perduraron hasta bien entrado el siglo XX,¹⁷ pero que no por ello, se alejaron de la concepción de que el dibujo era importante en la capacitación de los alumnos para su posterior inserción en el campo laboral. El instituto fue un eje central en la educación de los duranguenses siendo piedra angular para muchos profesionistas que ejercieron en la localidad y fuera de ella. Sin duda, esta apertura se enmarcó en un contexto nacional que abrazó las corrientes de pensamiento que rigieron al mundo durante una parte del siglo XIX como el positivismo de Augusto Comte, y que influenció a Gabino Barreda dentro del gobierno de Benito Juárez, quien proyectó una Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, además de haber sido parte de la organización de la Escuela Nacional Preparatoria.¹⁸ Surge con esto, el inicio de una educación positivista en México y que posteriormente llegaría hasta la época del porfiriato¹⁹ Pero, para abordar la dirección que tuvo el Colegio Civil en el sentido estricto de una propuesta académica y artística, y qué tipo de educandos estaba formando, tenemos que revisar parte de la carga curricular a la que fue sujeto y las diversas reformas y adecuaciones que desde su periodo inicial de vida tuvo hasta la restauración de la república en la década de los setentas. Esta revisión es para poder entender la conformación en una institución de valor y sentido para la sociedad siendo el referente más importante en la educación y en parte, en la enseñanza del arte académico duranguense del siglo XIX.

Desde la fundación del instituto, las materias incluidas fueron gramática castellana, latín, francés, inglés, poesía, dibujo, lógica, metafísica, ética, física, geografía, geometría, álgebra, matemáticas, economía política, derecho romano, canónico, militar, mercantil y penal y derecho político y administrativo y legislación fiscal, y para preparatoria y secundaria era obligatorio el estudio de la religión.²⁰ Como es de notarse, la asignatura de dibujo estuvo incluida en este primer momento, pero con la intención de que los alumnos la pudieran utilizar para su desarrollo profesional, más no como una materia propiamente formadora de artistas.

Dentro de la década de los sesentas, durante el Imperio se evidenció fuertemente la falta de recursos económicos, de profesores y el despido constante de ellos por causas ajenas a sus capacidades docentes y de conocimiento pidiendo reformas urgentes.²¹

17 L. C. Quiñones Hernández, "La sociedad de estudiantes del Instituto Juárez," en revista *Transición*, Número 34, México, UJED, 2006, p. 16.

18 A. Arreola Valenzuela, "El colegio de educación secundaria y los institutos del estado, antecedentes de la Universidad Juárez, vistos a la luz de los documentos oficiales", en revista *Transición*, Número 34, México, UJED, 2006, p. 124.

19 A. Arreola Valenzuela, op. cit., p. 125.

20 L. C. Quiñones Hernández, op. cit., p. 17.

21 El telégrafo. Periódico Oficial del Departamento de Durango, 18 de febrero de 1866, t. II, núm. 18.

22 El telégrafo, Periódico Oficial del Departamento de Durango, 18 de febrero de 1866, t. II, núm. 18.

23 El telégrafo, Periódico Oficial del Departamento de Durango, 4 marzo de 1866, t. II, núm. 22.

24 L. C. Quiñones Hernández, op. cit., p. 29.

Aun con la limitante en los recursos, existían apoyos para la gente menos favorecida económicamente con las llamadas *becas de gracia y las municipales*, las cuales, de manera textual se publicó, tenían la idea de hacer cundir la ilustración hasta la última choza del Imperio.²² En 1866, siendo Prefecto político de Durango Felipe P. Gavilán y secretario Ladislao López Negrete, se publicó el reglamento de instrucción pública, dado el 25 de diciembre de 1865 por el Emperador Maximiliano y por Francisco Artigas, Ministro de Instrucción Pública y Cultos mencionando respecto a la enseñanza y objeto de la materia de dibujo lo siguiente:

Objeto. Representar por líneas rectas y curvas objetos de la naturaleza con la mayor propiedad posible, o de hacer planos de edificios y paisajes. Este ramo, que aunque obligatorio en los años de Liceo, es solo de ornato para los que siguen una carrera literaria, en el Colegio de Artes debe considerarse como uno de los principales y procurar que los jóvenes alcancen la mayor perfección de él.

Para el Liceo menciona lo siguiente:

En las tres últimas clases se dejara campo libre a la inclinación y el talento de los alumnos, para dedicarse al dibujo natural (representando flores, follaje, figuras humanas y de animales), o al lineal (haciendo columnas, edificios, etc.).²³

Posteriormente, con las reformas de 1869 tanto al plan de estudios como a la organización, llevadas a cabo por el gobernador Juan Hernández y Marín se integraron el dibujo natural y de paisaje. Cabe mencionar que estas materias no fueron obligatorias, eran optativas y cualquier gente externa al instituto se pudo inscribir. Desde su inicio, la cátedra de dibujo se le asignó a Santiago Leal²⁴ y después a Urbano González, quien la impartió hasta la llegada de Atanasio Vargas a la ciudad. Dentro de estas reformas podemos mencionar lo siguiente de manera textual:

Art. 1 la instrucción será de tres clases: instrucción general, preparatoria y profesional.

Art 2. La instrucción general es la que reciben los alumnos en las cátedras que elijan, cuando no se propongan seguir de ninguna de las carreras profesionales que se abren en el presente plan.

Art 4. La instrucción preparatoria es de seis años para alumnos que quieran seguir carrera de abogado, escribano o farmacéutico y siete años para agrimensor y ensayadores de metales en la forma siguiente, resaltando solamente lo referente a las materias artísticas, específicamente la de dibujo y música:

En primer año se impartían dibujo natural y música, en segundo año, dibujo natural y música, en tercero, dibujo lineal, en cuarto, dibujo lineal, en quinto, dibujo de paisaje y en sexto, dibujo de paisaje.

Para agrimensores y ensayistas de la siguiente manera:

*Los cuatro primeros idénticos. Quinto, dibujo de paisaje, sexto, dibujo de paisaje y séptimo, nada de dibujo.*²⁵

Cabe destacar que aún no había pintura como materia dentro del instituto. Ya que esta se asignaría posteriormente. Pero dentro de la enseñanza del dibujo, se aprecia una expansión significativa a varias áreas y años de la enseñanza. Es destacable la inclusión del dibujo natural y de paisaje. El reglamento del instituto siguió en constante organización y adecuación de acuerdo a los tiempos que se vivían. Por ejemplo, para 1876 se estableció una serie de normas como la que dictó que nadie podía coartar la libertad de los profesores para enseñar toda clase de doctrinas, además de que no se pedían ni materiales ni cuotas para primaria para que los alumnos pudieran estudiar dentro del establecimiento.²⁶ Para este año la ciudad de Durango contó con escuelas especiales, de primeras letras y los institutos para niñas y niños, los cuales se cursaban de manera parcial o general. Las materias para 1876 cursadas en el instituto de varones fueron las siguientes:

1 gramática española, 2 francés, 3 inglés, 4 latinidad, 5 alemán, 6 literatura, 7 geografía física y política de México preferentemente y elementos de cosmografía, 8 historia del país y elementos de cronología, 9 lógica, metafísica e historia de la filosofía, 10 Aritmética razonada, algebra, geometría y trigonometría rectilínea, 11 física, 12 química, 13, moral universal, 14 teneduría de libros, 15 dibujo natural copiado de la estampa, 16 dibujo de paisaje y colorido y 17 historia natural y zoología.

25 La Restauración Liberal.
Periódico Oficial del Estado de Durango. 23 diciembre 1869, t. III, núm 100.

26 La Restauración Constitucional,
Periódico Oficial del Estado de Durango, 30 enero 1876, t. IV, núm 4.

27 La Restauración Constitucional, Periódico Oficial del Estado de Durango, 30 enero de 1876, t. IV, núm 4.

Y para el Instituto de Niñas es destacable mencionar que, primero se le asignó las materias de pintura y del idioma italiano, acompañadas de las siguientes materias:

1 gramática española, 2 francés, 3 inglés, 4 italiano, 5 elementos de lógica y aritmética razonada, 6 elementos de algebra geometría y teneduría de libros. 7 geografía, física y política de México, elementos de cosmografía, 8 historia, de México especialmente, elementos de cronología, 9 moral. Higiene y economía domestica, 10 elementos generales de física y química, 11 principios de retórica y poética, 12 dibujo natural colorido de la estampa, 13 dibujo natural de paisaje y colorido, 14 pintura, 15 solfeo y vocalización, 16 piano y canto, 17 tejidos, 18 bordados, 19 flores artificiales y 20 nociones de horticultura y jardinería.

Otro aspecto importante que hay que resaltar es el pago por la enseñanza de estas materias artísticas. Dentro del presupuesto de egresos para 1876 se destacan las diferencias entre el pago de la misma materia en el Instituto Juárez, por ejemplo, la materia de dibujo natural copiado de la estampa se pagaba a 25 pesos y dibujo de paisaje y colorido igualmente a 25 pesos. Contrario a lo que se pagaba en el establecimiento para niñas, en donde, la materia de dibujo natural copiado se pagaba a 20 pesos, la de dibujo de paisaje y colorido a 20 pesos y la de pintura en 30 pesos. Es una comparación que deja ver la inferioridad que el estado tiene hacia el Instituto de Niñas en el pago de las mismas materias artísticas,²⁷ no dejando pasar el hecho de que la pintura se pagó muy bien respecto a las otras asignaturas y que sólo el Instituto de Niñas tuvo durante un tiempo.

La enseñanza de materias artísticas, en este caso las de dibujo y pintura, estuvieron en concordancia durante esta segunda mitad del siglo XIX a la reapertura la Academia de San Carlos. Se comenzó en Durango a establecer dentro de las cargas curriculares tanto de escuelas públicas como privadas asignaturas como dibujo y pintura. Sin embargo, no fue hasta la llegada de Atanasio Vargas en 1874 al Instituto Juárez, que la enseñanza artística tomó un lugar preferente y cualitativo como parte de una instrucción académica liberal, tratando de acentuar el historicismo en la localidad por medio de este artista educado en la Academia de San Carlos.

EL DIBUJO Y LA PINTURA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. INSTITUTO JUÁREZ

Durante los primeros años del instituto la materia de dibujo fue impartida por Santiago Leal y Urbano González hasta la década de los setentas, pero sin la intención de crear artistas académicos en ningún sentido. Cabe mencionar que aún no se conoce una sola imagen de la autoría de ambos personajes. A partir de estos años las materias de dibujo y pintura, con estatus extracurricular, llegaron a tener una relevancia y diferenciación dentro de la enseñanza de las bellas artes contra una visión simple de instrucción tecnológica y utilitaria impartida en la escuela de artes y oficios fundada 1873 por parte del gobierno de Juan Hernández y Marín con el propósito de capacitar a los jóvenes trabajadores²⁸ Fue para el año de 1876 en que se tuvo el compromiso por parte del gobierno del estado de traer a alguien experimentado y diestro en el arte para que motivara la producción artística de los jóvenes de la ciudad dentro de la materias de dibujo y pintura de ambos institutos y de la escuela de artes y oficios que estuvieron vacantes durante un buen tiempo por falta de profesor,²⁹ y así fue que llegó Atanasio Vargas desde la Ciudad de México, un hombre de la Academia de San Carlos,³⁰ quien representó el apoyo dado para mejorar y ampliar las cátedras por parte del gobierno de Marín.³¹ Por medio de la sección de Justicia, Fomento e Instrucción Pública para 1878 fue que se le dio definitivamente las cátedras por parte del estado con un sueldo de cien pesos.³² Obviamente muchísimo mayor que el sueldo normal de un profesor de dibujo y pintura que era entre 25 y 30 pesos. Este gobernador fue quien impulsó en 1870 la creación de un Instituto de Niñas, del cual, también Atanasio Vargas fue catedrático de estas materias. Fueron estas dos instituciones un fuerte impulso de las ideas liberales que envolvieron el ambiente político y social de la ciudad y de la nación. El arribo de Vargas fue significativo para la historia del arte duranguense de este siglo debido a que no se tiene noticias de la llegada y estancia de algún otro pintor de esta categoría y que haya asumido el compromiso de dar cátedras a los jóvenes de Durango. Esto, no quiere decir que no existió obra de otros pintores de la Academia de San Carlos que se hayan hecho para las familias duranguenses con recursos, ejemplo de esto, son los casos

28 C. Navarro, op. cit., p. 230.

29 La Enseñanza Civil, Periódico del Consejo de Instrucción Pública del Estado, 15 de febrero de 1876, t. I, núm 5.

30 La Enseñanza Civil, Periódico del Consejo de Instrucción Pública del Estado, 1 de marzo de 1876, t. I, núm 5.

31 C. Navarro, op. cit., p. 230.

32 Actas del Instituto Juárez, 1878.

33 E. Báez Macías, op. cit., p. 105.

34 E. Báez Macías, *Guía de archivos de la Antigua Academia de San Carlos, 1781-1910*, t. I, 1993, Gaveta 48, expediente núm. 7052, p. 191.

35 *Ibidem*, Gaveta 52, expediente núm. 7189, p. 216.

36 *Ibidem*, Gaveta 51, expediente núm. 7180, p. 210.

37 *Ibidem*, Gaveta 52, expediente núm. 7195, p. 218.

38 G. Curiel, *Pintura y vida cotidiana en México 1650-1950*, México, UNAM, 2002, p. 207.

39 La Enseñanza Civil, Periódico del Consejo de Instrucción Pública del Estado, 1 de marzo de 1876, t. I, núm 5.

de Juan Cordero, Ángela Icaza, José Escudero y Espronceda entre otros que conocemos obra en la localidad. La diferencia entre Vargas y éstos, fue que tuvo una estancia productiva en la ciudad de unos cuatro años, y que pudo darles a sus alumnos las técnicas y herramientas para que se desarrollaran profesionalmente en la ciudad y fuera de ella. Sin embargo, no se siguió a cabalidad el ejemplo de la Academia de San Carlos, la cual, incentivó la profesionalización de los artistas con un sistema de becas diseñado con la idea de que los mejores alumnos pudieran salir al extranjero en donde las ideas artísticas tenían su auge para que a su retorno aplicaran estos conocimientos en su sociedad de origen. Tal vez, en Durango, Vargas fue el intento de emular lo que San Carlos hizo, sin embargo, el apoyo para becar gente no se pudo dar ampliamente en el ramo de la pintura, y sólo, quién tuvo el recurso pudo salir de la ciudad de Durango para prepararse de una manera profesional en el aspecto artístico.

Atanasio Vargas fue alumno de la Academia de San Carlos entre 1866 y 1874 y fue de los que pudo obtener apoyo para estudiar fuera del país. Se le concedió una pensión en 1866.³³ Fue merecedor de premios y reconocimientos con los cuales los alumnos eran motivados. Entre los que fue acreedor estuvieron los siguientes: en 1869 ganó el premio del segundo lugar de fin de cursos en al ramo del claroscuro junto a N. Rendón.³⁴ Vargas ganó en los premios del año de 1873 en composición.³⁵ Otro de los reconocimientos relevantes fue el de una medalla de plata que ganó en la XVI exposición (1873 -1874) por el cuadro, *Prisionero Insurgente*, la cual, fue comprada el 6 de febrero de 1874 por la escuela para el sorteo correspondiente en 150 pesos.³⁶ Para este año, en marzo, Atanasio Vargas renunció a su pensión³⁷ y al año siguiente, en 1875 expuso el cuadro “una entrevista amorosa” en la Academia de San Carlos.³⁸

A principios del año de 1876 es seguro que Vargas ya tenía planeada su llegada a la ciudad de Durango, ya que para enero de este año, en el Instituto Juárez no había profesor que diera la cátedra de dibujo. Fue hasta marzo en que se restablecieron las clases de dibujo y pintura, como se menciona textualmente en el Periódico Oficial: “*las clases de pintura quedan ya establecidas para los niños y niñas bajo la dirección del hábil profesor Sr. Vargas que acaba de llegar de México.*”³⁹ Vargas en el ámbito pictórico traía impreso

el sello historicista, el cual fue aprovechado por el gobierno de la época para tratar de motivar el nacionalismo dentro de la restauración de la República por medio de las imágenes y que fue aprovechado para hacerlo en el estado. Durante esta estancia en Durango, le pidió a su hermano José Vargas por medio de una carta fechada en junio de 1877 la presentara en la Academia de San Carlos con el motivo de que le dejaran recoger su cuadro llamado “*el primer beso*”⁴⁰ ya que le fue imposible ir personalmente por sus compromisos adquiridos en la ciudad y su intención de trabajar posteriormente en la región lagunera.

Atanasio Vargas dio clases en el Instituto Juárez regularmente de acuerdo a sus firmas de asistencias en los libros, pero es hasta el 2 de febrero de 1878 que se le asigna de manera formal las clases de Dibujo y Pintura de ambos Institutos del Estado, el de Niñas y el Juárez. En el documento se le dan las gracias a Mariano Silva, por sus servicios, que tal vez, fueron sólo de unos meses en lo que estuvo vacante la cátedra. Este joven, fue alumno del instituto, hijo de quien fuera gobernador interino de Durango, Benigno Silva. Posteriormente fue discípulo de Vargas dentro del Instituto. El documento que avala su asignación está firmado por el secretario Juan Nájera de la sección de Justicia, Fomento e Instrucción Pública.⁴¹

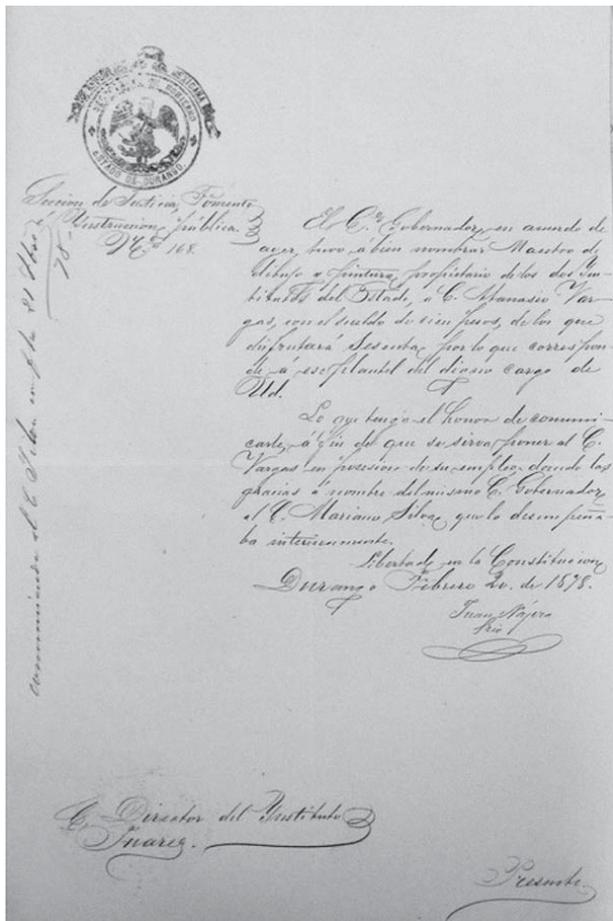
Sin duda, con esta dinámica con la que contó el Instituto Juárez de traer un maestro académico fue un gran acierto en cuanto a la enseñanza de las artes en la localidad. Aunque el talento de los artistas es nato, uno de los propósitos de las academias de arte es, direccionar el talento aplicando normas, reglas y técnicas apropiadas para lograr mejores resultados. Empíricamente, no se llega a resultados extraordinarios. La institucionalización de esta enseñanza es la base para la creación de nuevos talentos fuertes.

El resultado de estas cátedras en la sociedad duranguense no fue menor, ya que a ellas se inscribió un número cuantioso de personas que posteriormente trabajaron de manera activa en la ciudad. Entre los alumnos que tomaron clase con Vargas para 1877 y que se destacaron posteriormente fueron Santiago Leal, Andrés Ríos, Pablo Vela, Carlos Castañeda, Gerónimo Ramos, Miguel Gómez y Mariano Silva.⁴² Este último, partió después hacia la ciudad de México para ingresar a la Academia de San Carlos, probablemente con una amplia recomendación de Atanasio Vargas.

40 E. Báez Macías, *Ibidem*, Gaveta 55, expediente 7336, p. 247.

41 Archivo Instituto Juárez, Acta de asignación de cátedras, 1878.

42 Archivo Instituto Juárez, 1877.



43 Archivo Instituto Juárez, 3 de abril de 1877.

44 Archivo Instituto Juárez, 1880.

45 Periódico Oficial del Gobierno del estado de Durango, 10 de Junio de 1889, t. XIII.

46 Archivo Instituto Juárez, lista de inscripciones, 1878.

47 A. Velázquez, *La colección de pintura del Banco Nacional de México. Catalogo del siglo XIX*, Fomento Cultural Banamex, 2004, p. 31.

En 1877 tanto Urbano González como Vargas dieron clases de dibujo; el primero impartió copia de la estampa y el segundo, las clases de copia del yeso, dibujo y pintura.⁴³ Urbano, más tarde, en 1880 asumió el cargo de secretario del Instituto Juárez,⁴⁴ sin embargo, no dejó la profesión de maestro de dibujo y pintura, por lo que impartió clases en su casa ubicada frente al costado de San Francisco para 1889 por las mañanas.⁴⁵ Las clases de dibujo y pintura dentro del Instituto debieron de haber durado unos cuatro años a cargo de Vargas, posiblemente no debió de haber llegado a la década de los ochentas, debido a que ya no hay registros de él en los archivos. Ya que para mediados de esta década, el encargado de la materia de dibujo fue Santiago Leal, posiblemente sea el mismo que inicio en el instituto con esta materia, si es correcta la relación, para estas fechas tuvo alrededor

de cincuenta años de edad. Si este dato no es correcto, Leal fue otro joven que estudió en el instituto y que para el año de 1887 tenía 32 años de edad.⁴⁶ Posteriormente Miguel Gómez, otro antiguo alumno del instituto, fue quien tomó las riendas de esta clase tanto para el Instituto Juárez y el de Niñas para finales del siglo.

VARGAS Y EL HISTORICISMO

El historicismo se vio reflejado según quien ostentaba el poder. Primero, con la reapertura de la Academia de San Carlos bajo los auspicios conservadores se retrataron las ideas propias de este grupo, como los temas de asuntos tomados del Antiguo y Nuevo Testamento y de la vida de los santos, así como la exaltación de sus propios héroes.⁴⁷ Por otro lado, el género histórico, que se pintó desde inicios del siglo XIX, fue hasta después de 1867, en

que el partido liberal llevó a un clímax este género.⁴⁸ Es por ello que, después del segundo Imperio con la República Restaurada germinaron los temas históricos como parte del triunfo liberal, reforzando temas con asuntos de carácter laico y de la historia patria para sustituir la iconografía del pensamiento conservador.⁴⁹ Entre la obra que Atanasio Vargas ejecutó principalmente fue de un estilo costumbrista e historicista, desde sus años de estudio, sin embargo, esto no significa que no haya obra de otros estilos, lo que pasa es que no las conocemos aún. Vargas marcó fuertemente los rasgos historicistas, los cuales, hicieron una exaltación de los hechos nacionales que dieron lugar a la glorificación de los héroes nacionales. Además de que fue un digno representante de este género en la ciudad de México y en la de Durango. A parte de este tipo de obras, en la ciudad de Durango Atanasio Vargas realizó otras para particulares. Es factible pensar que la sociedad duranguense no desaprovechó la estancia de este personaje en la ciudad para poder retratarse al óleo o simplemente ornamentar sus residencias con otro tipo de cuadros. Por ejemplo, el retrato que le hizo a Joaquín Solá en 1876,⁵⁰ y que inclusive se publicó en el Periódico Oficial como parte de las novedades importantes. Solá fue un español que adquirió una parte del convento de San Agustín en 1864, junto con Juan Hernández y Marín, quién adquirió otra tercera parte del inmueble como parte de la nacionalización de los conventos.⁵¹ Esta relación tan cercana del señor Solá y el gobernador Marín nos deja evidencia de que los allegados a este político no desaprovecharon la oportunidad y que probablemente, no fueron pocos los que debieron de haber recurrido a este artista de la Academia.

Otro de los cuadros que realizó Vargas para la ciudad fue el de Benito Juárez que actualmente está en la sala de rectoría de la Universidad Juárez del Estado de Durango hecho en 1892. Obviamente esta fecha es lejana a la estadía de este pintor en la ciudad por lo que pudo ser adquirido o donado para el Instituto por medio de algunos contactos que hayan estado muy cercanos a Vargas. Además, este cuadro está envuelto por una serie de datos interesantes, el primero, es que la firma está compuesta de la siguiente manera: "*J. y A. Vargas,*" por lo que es factible que haya colaborado en su realización su hermano José Vargas, y esto puede explicar la composición de esta firma. El otro dato tiene

48 F. Ramírez, op. cit., 1986, p. 1229.

49 A. Velázquez, op. cit., p. 32.

50 La Restauración Constitucional, Periódico Oficial, 1 de abril 1876.

51 C. Navarro, op. cit., p. 204.



52 Comité de Festejos del IV centenario de la fundación de la ciudad de Durango, *Durango: cuatro siglos de una ciudad*, Gobierno del estado de Durango, 1963, p. 166.

53 Acta de Calificaciones, 18 de junio de 1877.

54 La Restauración Constitucional, 30 de enero de 1876, t. IV, núm. 3.

que ver con la familia Montoya. Este cuadro según Rugo, nieto de Benigno menciona que Francisco Montoya le contó que él restauró el cuadro que pintó Atanasio Vargas. Menciona que Jesús Montoya le había conseguido a Benigno clases particulares con Atanasio Vargas en Lerdo, Durango, pero que no congeniaron debidamente. Rugo dice que Francisco dijo textualmente a manera de ironía, *lo que es la vida, que lo llevó al cuadro de Vargas*. Rutilio Martínez fue quien aseguró que a Benigno Montoya lo enviaron a la ciudad de Lerdo para recibir lecciones con Atanasio Vargas, pero que éste nunca vio con buenos ojos a Benigno, por lo que regresó a Mapimí donde estaba trabajando con su padre.⁵² Esto nos indica dos cosas: primero, que Vargas estuvo un tiempo en la Laguna trabajando, y segunda, que Benigno Montoya de alguna manera tuvo una relación profesional con Atanasio Vargas. Coincidentemente, un alumno llamado Benigno Montoya cursó la materia de dibujo en el Instituto Juárez a cargo de Urbano González en el año de 1877.⁵³ Con lo que podemos aventurarnos a pensar que se trata de la misma persona y hay que recordar que para este año Atanasio Vargas ya se encontraba impartiendo clases en el Instituto. Dentro de las imágenes de Juárez hay un dato interesante que no debemos dejar de registrar, y es que, cuando se cambió el nombre de Instituto Civil por el de Instituto Juárez, se mandó colocar un retrato de Benito Juárez en el aula mayor, además de que su nombre se inscribiría con letras de oro.⁵⁴ Retrato que actualmente no se tiene conocimiento de él.

Después de Atanasio Vargas, las clases volvieron a su situación anterior, fue este periodo de cuatro años aproximadamente en que hubo destellos de calidad artística académica. Vargas se fue a la región de la Laguna, no sabemos en qué año exactamente,

pero debió ser a principios de los ochentas, ya que a esta fecha no hay registros de él en el instituto Juárez, pero si existe la información de que para 1882 estuvo de vuelta en la ciudad debido al viaje que emprendió hacia la Laguna.⁵⁵ Con lo que suponemos que su estadía en la capital del estado fue aproximadamente de unos cuatro años y unos dos en la Laguna, para después viajar al interior del país.

Entonces, después de Vargas, la enseñanza del dibujo y la pintura de ambos Institutos tomaron direcciones distintas. En el de Niñas, se acentuó de manera importante la pintura y las clases enfocadas a la ornamentación del hogar como bordados, tejidos, flores, entre otras, minimizando la función de la pintura al sólo hecho decorativo, el cual, también nos refleja la situación social que vivió la población para finales del siglo bajo los gobiernos de los generales Porfirio Díaz y Juan Manuel Flores, que fue de una estabilidad política a manera del régimen, pero que dio cabida a una constante labor educativa hacia la mujer como la administradora y decoradora del hogar. En cambio, en el Instituto Juárez, la situación fue distinta, la clase de pintura se suprimió y permaneció sola la enseñanza del dibujo hasta finalizado el siglo, pero con un detrimento en todos los aspectos durante todo el porfiriato.

Ambas materias, dibujo y pintura durante la estadía de Vargas fue la más fructífera en el ámbito artístico, debido a que en eso años muchos alumnos obtuvieron las tablas necesarias para defenderse en el oficio como Gerónimo Ramos y Mariano Silva, el primero ejerció en la localidad y el segundo salió a la capital del país. Silva para 1878 tenía 19 años de edad,⁵⁶ para este entonces Vargas ya estaba dando clases en el Instituto. Silva se fue a estudiar a la Academia de San Carlos, siendo posteriormente profesor de dibujo de 1890 a 1900, además de que dio clases en la Escuela Preparatoria y en el Colegio Militar, y por qué no decirlo, fue de los pocos pintores que tuvo una gran expectativa entre la sociedad duranguense debido tal vez, a su estatus social, pero sobre todo a la calidad con la que ejecutó sus obras, muchas de ellas en la Ciudad de México. Falleció en la Ciudad de México en 1928.⁵⁷ Pero que sin duda, ambos pintores adquirieron los conocimientos necesarios para desarrollarse plenamente y que esto no hubiera sido posible sin la motivación que Vargas representó para estos artistas a temprana edad.

55 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, 29 de junio de 1882, t. IV, núm. 51.

56 Archivo Instituto Juárez, lista de inscripciones, 1878.

57 M. E. Ciancas, "La pintura mexicana del siglo XIX", (Tesis para obtener el título de maestría en Historia de las Artes Plásticas, 1959), p. 162.

CONCLUSIÓN

El desarrollo en la enseñanza del dibujo y la pintura en los jóvenes de la ciudad de Durango a través de las instituciones educativas del estado fueron alentadores dentro de la primera mitad del siglo XIX, con la iniciación de un dibujo utilitario para las diferentes profesiones y oficios de la época, así como, base única para el desarrollo de la pintura en los años posteriores. Estas posturas coincidieron tanto a nivel nacional como internacional para su desarrollo dentro de la localidad, aunadas a los esfuerzos que por medio de establecimientos particulares de mexicanos y extranjeros hicieron para incluir en la enseñanza estas asignaturas.

En el caso de la pintura, el estado, en un principio, no pretendió la formación académica de artistas en un sentido amplio, ya que, no era el tiempo propicio debido a los grandes conflictos políticos y económicos que imperaron en esos años, los cuales no dieron cabida al florecimiento de casi ninguna manifestación artística. Fue hasta las últimas tres décadas del siglo XIX en que se impulsó la idea de formar artistas con bases académicas en el Instituto Juárez, debido a la influencia que la Academia de San Carlos ejerció en la localidad por medio de la llegada de Atanasio Vargas en 1876, avalada por el gobernador Juan Hernández y Marín. Siendo Vargas para el instituto un viento favorable en el pensamiento liberal de la época y su historicismo reflejado en la exaltación de las imágenes de sus héroes. La estadía de Vargas rindió frutos ente los jóvenes estudiantes, propició un buen desempeño de la producción pictórica de algunos artistas que abordaremos en otra ocasión, además de que fue un evento extraordinario que no volvió a suceder en el estado durante todo el siglo, ni siquiera, dentro del Instituto de Niñas, el cual, incluyó una fuerte carga de materias artísticas debido al contexto en el que se enmarcó esta escuela, ya que respecto a las materias de dibujo y pintura la idea fue encaminar a las alumnas hacia una responsabilidad en la ornamentación y cuidado del hogar.

Sin duda, el dibujo y la pintura tuvieron gran aceptación dentro la población en general en establecimientos tanto privados como públicos, fueron asignaturas que se instauraron como parte de una estrategia para lograr que la ciudad pudiera abordar el tren de la modernidad en este aspecto educativo durante los

primeros cincuenta años del siglo XIX. Posteriormente, otros impulsos a estas asignaturas fueron durante la segunda mitad del siglo con la apertura del Colegio Civil y la reestructuración económica y educativa que emprendió Juan Hernández y Marín en dicho instituto, denominado Juárez, el cual, logró romper por algún corto tiempo esquemas, inercias y aislamientos en los que se envuelve la sociedad duranguense en periodos cíclicos de tiempo debido a su ubicación geográfica, factor que esta sociedad no ha sabido vencer del todo para su aprovechamiento dentro de todos los aspectos sociales, entre ellos, el de las bellas artes, las cuales, no han germinado cualitativamente de una manera general entre la población duranguense.

Sin embargo, para resolver el problema de la falta de constancia en la enseñanza de las artes que puedan ofrecer frutos más contundentes es necesario volver a implementar lo experimentado en la década de los setentas del siglo XIX con la llegada de Vargas y la instauración de un sistema de becas que permitan salir a los artistas locales para que oxigenen sus inquietudes y regresen de manera obligatoria a compartir su experiencia para formar nuevos talentos, permitiendo así un sistema académico cíclico de enseñanza, el cual fortalecería a la sociedad y su producción artística que hoy trabaja únicamente como educador y formador de talentos que otras regiones aprovechan sin costo alguno.

BIBLIOGRAFÍA

BÁEZ MACÍAS, Eduardo, *Guía de archivos de la Antigua Academia de San Carlos*. 1781-1910, vol. I, México, UNAM, 1993.

_____, *Guía de archivos de la Antigua Academia de San Carlos*. 1781-1910, vol. II, México, UNAM, 1993.

_____, *Historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes (Antigua Academia de San Carlos) 1781-1910*, México, UNAM, 2009.

CIANCAS, Ma. Esther, *La pintura mexicana del siglo XIX*, tesis para obtener el título de maestría en Historia de las Artes Plásticas, México, UNAM, 1959.

CRUZ MÁRQUEZ, María Amanda, *La enseñanza del dibujo científico y técnico en México. 1821-1910*. México, UNAM, 2009.

CURIEL, Gustavo, *Pintura y vida cotidiana en México 1650-1950*, México, UNAM, 2002.

NAVARRO, César, *Durango, una historia compartida*, México, Instituto José Luis Mora, 1997.

QUIÑONES HERNÁNDEZ, Luis Carlos, *La sociedad de estudiantes del Instituto Juárez*, Transición, núm. 34, México, UJED, 2006.

ARREOLA VALENZUELA, Antonio, *Fundación del Colegio Civil del Estado*, Transición, núm. 34, UJED, 2006.

RAMÍREZ, Fausto, *Historia del arte mexicano, vol. 9, Arte del siglo XIX*, México, SEP-Salvat, 1986.

_____, *Historia del arte mexicano, vol. 10, Arte del siglo XIX*, México, SEP-Salvat, 1986.

SARRAILH, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, FCE, 1957.

VELÁZQUEZ GUADARRAMA, Angélica, *La colección de pintura del Banco Nacional de México. Catálogo siglo XIX*, México, Fomento Cultural Banamex, 2002.

HEMEROGRAFÍA

Hemeroteca de la Biblioteca Central Estatal "Ignacio Gallegos Caballero" del estado de Durango, colección del Periódico Oficial, diversos títulos.

ARCHIVOS HISTÓRICOS

Archivo del Instituto Juárez. Universidad Juárez del Estado de Durango, AIJ, UJED.

Archivo Histórico del Estado de Durango. Registro Civil, AHED.

Archivo de Notarías del Estado de Durango, ANED.

Archivo del Instituto de Niñas, AIN-ByCENED.